

La formación documental en los planes de estudio de los estudiantes universitarios de primer, segundo y tercer ciclo de la Universidad de Murcia.

José A. Gómez Hernández. En: Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Granada, 1996. El Bibliotecario ante la Revolución Tecnológica. Málaga, AAB, 1996.

1. Introducción

El objetivo de la comunicación es analizar la presencia de asignaturas o cursos directamente relacionados con la enseñanza de las destrezas en información y documentación científica en los planes de estudio universitarios de los distintos niveles. Se trata de saber, pues, si desde el plano académico, en un contexto de reforma de planes de estudio, se ha contemplado como necesaria la formación documental, y en qué momento debe enseñarse.

Entendemos por formación documental en la Universidad un conjunto de conocimientos, procedimientos, metodologías y actitudes que capacitan para acceder, analizar, utilizar y aplicar la información científica o tecnológica para la producción de nuevos saberes y para el ejercicio profesional(1). Lógicamente, el grado de formación documental de los estudiantes influirá en cómo usen las bibliotecas universitarias, qué reclamen de ellas y cómo puedan explotar en beneficio de su aprendizaje los recursos documentales de la Universidad, por lo que constituye un tema de interés para la Biblioteconomía.

La formación documental puede, en principio, proporcionarse y adquirirse a varios niveles. En primer lugar, podría ya formar parte, en lo referente a fuentes y procedimientos generales, del bagaje con el que los estudiantes llegan a la Universidad, aunque la experiencia y la realidad de las bibliotecas escolares nos hacen descartar que esta primera posibilidad efectivamente se produzca. En segundo lugar, puede iniciarse a los alumnos en o desde las bibliotecas universitarias, mediante la formación de usuarios en sus distintas modalidades. También es posible, en tercer lugar, que los profesores, en el desarrollo de los programas de las asignaturas que imparten, proporcionen a su modo unas nociones de documentación especializada en su materia. Cabe igualmente que los alumnos se formen mediante la propia experiencia o el autoaprendizaje si tienen motivación personal o se les estimula. Y, finalmente, se puede enseñar mediante la inclusión formal de esta materia en los Planes de Estudio.

Esta última posibilidad, la inclusión en los planes de estudio, que hemos visto reflejada en bibliografía reciente sobre el tema(2), es la que hemos pretendido analizar en el marco de la Universidad de Murcia. Respecto a las otras opciones, señalar, por un lado, que hasta ahora los bibliotecarios no han hecho regularmente instrucción de usuarios en la Biblioteca Universitaria de Murcia (BUM) (3). Que el autoaprendizaje tampoco creemos que esté muy extendido, porque el alumno no está motivado hacia ello. Y tampoco es el caso de que se enseñe regularmente por los profesores en el transcurso de su actividad docente (4), al menos, como veremos, hasta el período de los Cursos de Doctorado.

2. La formación documental en la Universidad de Murcia

2.1 Situación en el primer y segundo ciclo.

Para nuestro análisis revisamos, en primer lugar, los planes de estudio de primer y segundo ciclo, es decir, las diplomaturas y licenciaturas impartidas en la Universidad de Murcia. En ellos sólo aparece alguna asignatura relacionada con Documentación en 5 carreras, de las cuarenta que se imparten. Si se tiene en cuenta que en algunos títulos coincide la implantación de un nuevo Plan de Estudios con el anterior, aún vigente, aumentan algo los datos: 5 títulos renovados tenían alguna asignatura de esta materia, y sólo 2 en los Antiguos. Si de estas titulaciones excluimos la de Biblioteconomía y Documentación(5), porque en ella se trata de estudiar esta Ciencia de modo central, no como parte de una formación metodológica, sólo tendríamos las siguientes:

Diplomado en Enfermería (Cartagena) (Plan Antiguo).

Documentación en Enfermería. Optativa, 4 créditos. (impartida por el Dpto. de Ciencias Sociosanitarias)

Diplomado en Gestión y Administración Pública (A partir de 1993)

Información y Documentación Administrativa Troncal, 7 créditos. (Dpto. Información y Documentación).

Fuentes Especializadas en Documentación Jurídica y Administrativa Optativa, 3 créditos. (Dpto. Información y Documentación).

Sistemas de Información para la Gestión Administrativa Troncal, 4 créditos. (Dpto. de Información y Documentación).

Ingeniero en Informática (2º ciclo) (A partir de 1991)

Sistemas de Información y Técnicas Documentales. Optativa, 6 créditos. (Dpto. de Información y Documentación).

Licenciado en Bioquímica (A partir de 1993)

Documentación Científica. Optativa, 4 créditos. (Dpto. de Información y Documentación)

Licenciado en Geografía e Historia, Especialidad de Historia Antigua y Arqueología. (Plan Antiguo)

Fuentes para la Historia de Oriente. Optativa, 12 créditos. (Dpto. de Historia Antigua y Arqueología)

Licenciado en Odontología (A partir de 1993)

Documentación médica. Troncal, 3 créditos. (Dpto. de Ciencias Sociosanitarias)

Este resultado nos parece muy pobre. Casi ausentes en los Planes Antiguos, -sólo identificamos que aparezca en 2-, en los nuevos está representada en 4. Incluso van a desaparecer dos de las asignaturas mencionadas, concretamente las de la Diplomatura en Enfermería, y la de Licenciatura en Bioquímica, que en su última reforma las ha excluido. Hay, pues, una presencia casi testimonial e insegura, que no creemos vaya a ser provisional, porque ya está casi concluido el proceso de reforma de los planes de estudio, y no vemos que se esté considerando su inclusión en los que se están creando (6). A pesar de que la flexibilidad del sistema de créditos y el aumento de la optatividad podría haber facilitado la mayor presencia de este tipo de asignaturas, consideramos que en el proceso de reforma de los planes de estudio se ha perdido la oportunidad de regular la existencia de este tipo de disciplinas.

Una posibilidad compensadora de esta escasez podría ser que los alumnos eligieran asignaturas de libre configuración relacionadas con la Documentación (principalmente las impartidas en el título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación), como medio de obtener formación documental. Pero esta opción es difícil para los estudiantes, pues hasta ahora la libre configuración ha originado problemas a los alumnos (por separación de campus, dificultad de encajar horarios), lo que les hace preferir asignaturas de aprobado fácil y horario compatible con su propia titulación, al margen del interés que tengan para su propio currículo(7).

2.2. La formación en el doctorado.

Para las personas que se inician en las actividades de investigación debería considerarse ya ineludible el acceso al conocimiento de las nociones y recursos básicos de la Documentación. Investigar implica introducirse en la comunidad científica, conocer las tendencias en la investigación, los trabajos de los científicos del área, y comunicarse con ellos. Y esto no es posible si nos les resultan familiares las revistas especializadas en sus disciplinas, los repertorios bibliográficos, las revistas de sumarios y resúmenes, las bases de datos y los servicios de teledocumentación, los requisitos y formas de la elaboración y presentación de la bibliografía y los trabajos científicos, etc.

Si es cierto que carecen de formación documental, puesto que no se da en los estudios previos, ahora, en el Tercer Ciclo, debería reflejarse en los cursos de doctorado. Estos deben preparar al universitario orientado a la investigación para enfrentarse a su primer trabajo a fondo sobre un problema, la Tesis Doctoral, a través de la cual obtendrá el reconocimiento de su capacidad científica. Para realizarla ha de contar con una base metodológica de la que es parte fundamental la destreza en el uso exhaustivo de las fuentes de información especializada a su alcance, su obtención, manejo y referencia. Si no cuenta aún con estas destrezas, debería obtenerla en los Programas de Doctorado.

Para estudiar cómo han atendido a la Documentación los programas docentes de Tercer Ciclo, y dado que la oferta es cambiante, hemos procedido a una revisión de los Cursos de Doctorado, desde que se inicia el sistema actualmente vigente en la Universidad de Murcia, en 1986, hasta el actual bienio en marcha, el que abarca de 1995 a 97. Para ello se recogió sistemáticamente la información de los cursos en una base de datos diseñada con Knosys, tomando como fuente las guías oficiales del doctorado. Incluimos un registro de todo programa de doctorado que hubiera incluido la posibilidad de realizar al menos algún Curso sobre Documentación, indicando su profesorado, su área, su título, su duración en créditos, su materia y su obligatoriedad o no y su carácter metodológico, fundamental, o complementario.

Una mera mención de los títulos de los cursos identificados durante estos bienios (8) nos da indicio de que, si bien no se ha llegado a generalizar la presencia de alguna formación documental reglada en todos los programas de doctorado, la importancia dada a esta temática en el doctorado ha sido muchísimo mayor que en el primer y segundo ciclo:

- Acceso a las fuentes de información en Ciencias de la Educación
- Acceso, uso y elaboración de la Documentación en Química Orgánica
- Acceso y uso de la Documentación en Química Orgánica
- Análisis Bibliométrico y Documentación científico-médica
- Análisis, redacción y formas de elaboración de un trabajo científico y metodología científica
- Análisis y redacción de la literatura científica y documentación científica
- Análisis y redacción de la literatura científica.

- Aplicación de las tecnologías de la información a la investigación en Historia de América
- Aplicaciones estadísticas en información y documentación.
- Archivística y Documentación
- Archivología (I)
- Archivología (II)
- Archivos y fuentes en la transición del Antiguo Régimen al Liberalismo. Siglos XVIII y XIX
- Archivos y fuentes para la Historia
- Archivos y fuentes para la Historia Regional
- Archivos y fuentes sobre la transición del Antiguo Régimen al liberalismo. Siglos XVIII-XIX(I)
- Archivos y fuentes sobre la transición de Antiguo Régimen al liberalismo. Siglos XVIII-XIX(II)
- Aspectos documentales de la información científica: Transformaciones textuales y funciones documentales
- Aspectos documentales de la información histórica: Transformaciones textuales y funciones documentales
- Aspectos normativos de la terminología y del tratamiento documental de contenido
- Aspectos semiótico-documentales de la investigación: Hechos noticiosos para la historiografía. Perspectiva documental
- Bibliografía y redacción de trabajos científicos
- Biblioteconomía
- Catalogación y conservación del patrimonio artístico
- Codicología
- Cómo escribir tesis doctorales y artículos científicos
- Cómo escribir un artículo clínico
- Concepto e Historia de la Archivística
- El desarrollo informativo de la literatura gris en los distintos campos de la Ciencia
- Diplomática (I)
- Diplomática (II)
- Diplomática española
- Diplomática Especial y Archivología
- Diplomática General y Archivología
- Diplomática y Archivística española
- Diplomática y Archivística europea
- Diplomática y Archivología (I)
- Diplomática y Archivología (II)
- Diplomática y Paleografía Jurídicas
- Documentación científica
- Documentación científica en Nutrición y Bromatología
- Documentación científica y bibliometría
- Documentación Científica y Diseño de experimentos.
- Documentación científica y técnica
- Documentación científica y tecnológica
- Documentación científico-médica
- Documentación en Química Orgánica
- Documentación y metodología de la investigación científico-médica
- La documentación medieval y la historia de la lengua española
- Documentación médica
- Documentación y técnicas de trabajo en la investigación Psicológica
- La Documentación medieval y la historia de la lengua española
- Los documentos medievales y la lengua jurídica.
- Elaboración de trabajos científicos.
- Elaboración de trabajos científicos. Técnicas de exposición y presentación de resultados
- Evaluación de sistemas de información y documentación. Contraste de los lenguajes de rec. de información
- Fuentes árabes para la Historia de Murcia
- Fuentes de información en Anatomía, Histología y Anatomía Patológica
- Fuentes de información en Bromatología
- Fuentes de información y documentación en agroquímica y Tecnología de los alimentos
- Fuentes de información en Ciencia y Tecnología de los alimentos y documentación científica
- Fuentes de información en tecnología de los alimentos

- Fuentes de información y documentación en Agroquímica y tecnología de los alimentos.
- Fuentes de la Cultura tardoantigua
- Fuentes documentales para la investigación del Reino de Murcia
- Fuentes históricas y técnicas documentales. Vías de apertura a nuevas informaciones I
- Fuentes históricas y técnicas documentales. Vías de apertura a nuevas informaciones II
- Fuentes para el estudio de la Historia Contemporánea
- Fuentes para la Historia Moderna
- Fuentes para las instituciones romanas
- Fuentes y archivos para el estudio de la Historia Moderna
- Fuentes y metodología para la Historia Moderna
- Fuentes y métodos para la investigación
- Fundamento y formas de elaboración de un trabajo científico
- Fundamentos y formas de elaboración de un trabajo científico y metodología científica
- Gestión de la información y documentación aplicada a la investigación
- La historia de la Antigüedad tardía en los historiadores hispanos
- Historia de las bibliotecas
- Historia de las Fuentes
- Historia de Roma y de las Fuentes Jurídicas Romanas I
- Historia de Roma y de las Fuentes Jurídicas Romanas II
- Historiografía de la España Antigua
- Historiografía regional murciana
- Historiografía tardoantigua
- Indicadores de actividad científica y modelos bibliométricos
- Información y documentación aplicada a la investigación histórica.
- Información y Documentación en Ciencia y Tecnología de los alimentos
- Informática y Derecho
- Introducción a la teoría de la clasificación documental: aspectos lógico-lingüísticos y prácticos
- Inventario y catálogo artístico I
- Inventario y catálogo artístico II
- Inventario y catálogos monumentales en España I
- Inventario y catálogos monumentales en España II
- Investigación de fuentes de la Literatura Latina
- La investigación en las Ciencias Sociales. Formatos de presentación de informes en inglés y en español
- Líneas de investigación en bibliotecas universitarias
- Master en Documentación e Información Científica
- Metodología de la investigación científico-médica
- Metodología práctica de la investigación
- Metodología, técnicas e historiografía del Arte
- Metodología y fuentes para la Historia Moderna
- Métodos de búsqueda bibliográfica
- Obtención y procesamiento de datos y gestión bibliográfica en Fisiología
- Nociones sobre el sistema de fuentes en nuestro ordenamiento jurídico
- Paleografía y Archivología
- Preparación de informes y trabajos en Nutrición y Bromatología
- Problemas actuales de la Documentación Jurídica
- Programación lógica y lenguaje natural: Sistemas de recuperación de información(I)
- Programación lógica y lenguaje natural: Sistemas de recuperación de información(II)
- La selección de fuentes sobre el próximo oriente antiguo en la historiografía
- Seminario de Documentación en Química Analítica
- Técnicas de elaboración de trabajos de investigación.
- Técnicas de investigación bibliométrica aplicadas a la Psicología
- Técnicas de trabajo y documentación en la investigación Psicológica
- Técnicas documentales generales y específicas para el aparato locomotor
- Técnicas y catalogación del patrimonio artístico
- Tendencias y métodos actuales en los sistemas de recuperación de información I
- Tendencias y métodos actuales en los sistemas de recuperación de información II

- Textos legales mesopotámicos. Derecho Penal
- Textos legales mesopotámicos. Derecho Procesal
- Textos legales mesopotámicos. Leyes sobre la propiedad
- Textos legales mesopotámicos. Leyes sobre la propiedad
- Trabajo Bibliográfico
- Trabajo de investigación en Filología Moderna: normas y convenciones de presentación formal
- Transmisión de las fuentes literarias en los historiadores de los siglos IV y V de n.e.
- Transmisión de las fuentes para la historia en los siglos de la Contrarreforma

La temática se podría agrupar en dos grandes grupos: por un lado, los cursos relacionados con Documentación Científica, presentada de modo general o especializada en un campo concreto (que abarcaría los Cursos sobre conocimientos acerca de las fuentes de información específicas en los campos de investigación, descripción de las principales y los medios de acceso a ellas, cursos de iniciación general a la Documentación científica y la Bibliometría). Y, por otro lado, cursos de Metodología del trabajo intelectual (que recogerían el proceso de elaboración de trabajos, las normas de presentación de textos y referencias, la redacción de artículos científicos y tesis doctorales). Los hemos considerado porque suelen recoger los aspectos documentales de la investigación, como una etapa de la misma: los modos, normas y técnicas de comunicación científica, las referencias, la estructuración de los documentos científicos, etc.

Programas de Doctorado con algún curso sobre Documentación:

BIENIO	Número total de Programas de Doctorado ofertados.	Programas de doctorado que incluyeron alguno o varios Cursos sobre Ciencias de la Documentación.		Total Cursos sobre Ciencias de la Documentación impartidos en el bienio
		(nº)	(%)	
86-88	48	14	29,2	17
87-89	49	17	34,7	27
88-90	50	18	36	17
89-91	46	24	52,2	24
90-92	57	25	43,9	24
91-93	53	22	41,5	23
92-94	61	26	42,6	21
93-95	58	28	48,3	35
94-96	60	23	38,3	38
95-97	57	20	35	33

Los resultados muestran que ha habido un número considerable de programas de doctorado que han decidido incluir la formación en materia documental, reflejándolo en su planes de estudio. Además, se puede observar que ha habido un cierto mantenimiento de este tipo de cursos, en un porcentaje que está en torno o por encima del 40% del total del programas. A veces los Departamentos, al diseñar sus políticas de Doctorado, si no han podido ofrecer por sí mismos cursos de formación documental, han adoptado Cursos sobre Documentación de otros programas, dando la posibilidad de cursarlos en su propio programa.

La terminología es variada, y a veces confusa: "Técnicas de búsqueda bibliográfica" "Bibliografía y redacción de trabajos científicos", "Documentación en...", "acceso, uso y elaboración de la Documentación", "Acceso a las fuentes en...", "...gestión bibliográfica", "Técnicas de trabajo y documentación en...", etc. La razón es que normalmente los han diseñado expertos en las respectivas materias, pero no propiamente en los lenguajes, teorías y métodos de las Ciencias de la Documentación, con la excepción, quizás, del área de Documentación Médica.

Si analizamos la implantación por áreas de conocimiento de los Cursos de Doctorado relacionados con la formación documental a lo largo de estos bienios, en primer lugar observaremos que su presencia más regular se da en los Programas de Ciencias de la Salud(9). En el campo de las Ciencias Experimentales, sin embargo, hay un escaso reflejo de los cursos sobre técnicas documentales, a excepción de los Programas relacionados con la Química, un área tradicionalmente atenta a la Documentación especializada(10). Las áreas de Enseñanzas Técnicas y Matemáticas desprecian casi totalmente la inclusión de cursos de este tipo, con la excepción de un curso que imparte desde hace años José R. Pérez Alvarez Ossorio, del CINDOC. En las Ciencias Sociales, así como en las Económicas y las Jurídicas, estos Cursos se encuentran también muy dejados de lado, además de ser menor el número de programas de doctorado. Sólo en los programas de Psicología se han consolidado cursos sobre Documentación en Psicología y Bibliometría aplicada a esa materia, como consecuencia del contacto de la Historia de la Psicología con la Documentación Médica. Pero en los programas de Educación, Economía y Derecho son realmente escasos los conocimientos que se dan sobre técnicas documentales.

En los Programas de Humanidades la distribución es muy irregular. En Historia ha sido frecuente la programación de cursos que cabría encajar como formación documental especializada en Historia, pues recogen las fuentes bibliográficas, la historiografía de distintos períodos, las fuentes institucionales -archivos- especializados en determinadas épocas o lugares y el análisis de los Documentos originales fuentes de la Historia (Diplomática, Codicología). En este sentido se han incluido en los programas de doctorado de estas áreas Cursos sobre Archivística o Biblioteconomía, que desde el punto de vista de la investigación histórica se tratan como ciencias auxiliares. En Filosofía sólo hay cursos de metodología de elaboración y redacción, pero no de Documentación especializada. En los programas de Filología ha sido casi inexistente -aunque es cierto que muchos cursos de doctorado se centran en comentarios de textos o autores, pero no desde un punto de vista documental- hasta el actual bienio 94-96, en que se ha incluido el programa de Doctorado sobre Técnicas y métodos actuales en Información y Documentación. Este programa, impartido por el Departamento de Información y Documentación, lógicamente incluye numeros cursos sobre aspectos documentales, tanto teóricos como referidos a fuentes especializadas, y posibilita la realización de Tesis Doctorales relacionadas directamente con las Ciencias de la Documentación en cualquiera de sus aspectos.

Programas de doctorado y Cursos sobre Documentación, por áreas (86/87-94/96)

	86-88		87-89		88-90		89-91		90-92		91-93		92-94		93-95		94-96		95-97	
	T	D	T	D	T	D	T	D	T	D	T	D	T	D	T	D	T	D	T	D
ECO	5	0	5	0	4	0	0	0	3	0	1	0	4	1	1	0	3	1	3	0
C.SD	12	11	10	7	13	10	13	12	15	12	15	9	17	10	17	17	19	10	18	9
EXPR	10	1	12	2	11	3	11	4	13	5	11	3	13	5	13	3	14	4	13	2
JURD	5	0	4	2	3	1	1	1	3	1	4	0	3	1	3	0	1	1	2	0
SOC	3	0	3	0	2	0	3	1	3	1	3	2	4	3	2	1	5	1	5	2
TÉCN	2	0	1	0	2	0	2	0	3	0	3	1	5	1	6	1	6	2	4	1
HUM	11	3	10	6	11	4	12	6	13	6	12	7	10	4	13	5	9	4	10	5
MAT	0	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	5	1	3	1	3	0	2	1
TTAL	48	14	49	17	50	18	46	24	57	25	53	22	61	26	58	28	60	23	57	20

T: Total de programas de doctorado ofrecidos por el área en ese bienio. D: Total de los programas del área que ofrecen alguno o varios cursos sobre Documentación en cualquiera de sus dos años.

3. Factores determinantes de la presencia de la formación documental en la Universidad

En general, los resultados muestran que la formación en las técnicas informativo-documentales no está suficientemente implantada en el Sistema Educativo Superior de la Universidad de Murcia. En los Planes de Estudio de Diplomaturas y Licenciaturas se contempla solo excepcionalmente, y en el Doctorado, a pesar de tener más implantación, en torno a un 55-65% de los programas, según los años, no recoge ningún Curso sobre Documentación especializada o metodología del trabajo científico, lo que resulta insatisfactorio. Debemos preguntarnos, entonces, por las razones de esa dificultad para instituir la formación documental en el plano académico, y también por las causas de su ubicación preferente en el Tercer Ciclo, al que sólo accede una minoría de los estudiantes.

Creemos que un primer factor es la tradicional escisión entre enseñanza e investigación: Según Kuhn, la práctica de la educación de los nuevos científicos se ha entendido por la comunidad científica como una introducción, en cierto sentido dogmática, en el paradigma vigente, a través de manuales y obras sintéticas y sistemáticas dedicadas a ello (11). No se trataría de presentar modelos alternativos, sino de adiestrar en los métodos aceptados, los modos típicos de resolver problemas y desarrollar la lógica propia del modelo teórico establecido. La justificación sería que la naturaleza es muy compleja para su exploración al margen de un paradigma que señale el camino. Según esto, hasta acabar la licenciatura, cuando se supone ya al alumno preparado para integrarse en la comunidad científica, no se le darían las claves de la comunicación en la ciencia, de la documentación especializada en su ciencia: el conocimiento de las publicaciones periódicas, las publicaciones no convencionales, el acceso y uso de las bases de datos de la especialidad, etc. Simplemente podría aprender con los apuntes y los manuales. Esto explicaría que no se considerara necesaria la formación documental hasta el doctorado, o que muy pocos estudiantes de primer ciclo conozcan las revistas de su especialidad, o las posibilidades de la Documentación(12).

Otra causa, relacionada con la anterior pero que incorpora otros problemas, es el enfoque pedagógico, normalmente muy convencional, del estudio y la enseñanza en la Universidad. Ello sería consecuencia del enorme crecimiento del número de estudiantes que requiere un lugar en las aulas, y de la enorme presión que el profesorado tiene para investigar. La masificación favorece una teorización excesiva que provoca la pasividad del alumno, que se hace un "oyente", con poca iniciativa para el aprendizaje independiente y activo mediante el uso intenso y variado de las bibliotecas. En cuanto a la presión para investigar, hace que disminuya el interés y el tiempo dedicado por el profesor a la formación de los alumnos (13). Si unimos a estas afirmaciones que el modelo de examen suele primar la capacidad de reproducir fielmente lo transmitido y la memoria a corto plazo del alumno, se explica que el uso de las bibliotecas y la formación documental no se demande en exceso. La Universidad, en lugar de enseñar a hacer ciencia a los alumnos, meramente se la está divulgando, reduciendo la necesidad del estudiante de utilizar las bibliotecas como recurso de aprendizaje del conocimiento vigente y de los modos de acceder a él.

Aparte de estos factores generales, creemos que muchas veces se dan circunstancias particulares que hacen que varíe en cierta medida la implantación de los contenidos documentales. Por ejemplo, en relación con el Doctorado hay que recordar que su programación es muy cambiante, porque se suele relacionar con las líneas de investigación que los profesores tienen en marcha. Su continuidad estaría reforzada si el Departamento relacionado específicamente con la Información y Documentación fuera más fuerte y estuviera dotado de profesorado para impartir docencia en buena parte de los programas de doctorado. Por otra parte, hay que tener también en cuenta que los Cursos de Doctorado no se contabilizan en la docencia ordinaria del profesorado, que puede dejar de impartirlos. Junto a ello, la falta de tradición en planear asignaturas sobre Documentación en áreas como las Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias Jurídicas, y Matemáticas, va dificultando que los Cursos de Documentación se regularicen en todos los programas de doctorado, proporcionando la formación documental necesaria para la primera investigación, la Tesis Doctoral. En el nivel de las diplomaturas y licenciaturas, aunque la falta de implantación a veces se deba simplemente a que no se ha contemplado la importancia o la oportunidad de proporcionar habilidades de tipo documental, también ha dificultado su extensión la existencia de tendencias conservadoras de status en la Reforma de los Planes de Estudio, que ha reducido los cambios reales producidos en éstos, quedando poco lugar para departamentos y materias como la Documentación.

4. Conclusiones. El papel de la formación documental en la Educación Superior.

Consideramos que la práctica descrita de la educación es inadecuada. Dado el ritmo de cambio de los conocimientos, es imprescindible que se adquieran, además de los conocimientos aceptados, las técnicas para el acceso a la información científica. De lo contrario nuestros estudiantes serán enciclopedias ambulantes de información anticuada. Además, para la inmensa mayoría de los estudiantes, que al graduarse como diplomados o licenciados

La formación documental en los planes de estudio de los estudiantes universitarios de primer, segundo y tercer ciclo... José A. Gómez Hernández.

abandonan la Universidad, la falta de formación documental en el primer y segundo ciclo lo que supone es que saldrán de la Educación Superior sin las más elementales herramientas para afrontar nuevos problemas, encontrar información científica o tecnológica, etc. Es decir, al predominar el modelo explicado de educación científica sobre el resto de funciones de la Educación Superior -educación profesional, formación cultural-, estamos empobreciendo las posibilidades futuras del alumno. Dejamos pasar la oportunidad de formar durante la Educación Superior sujetos críticos, activos respecto del conocimiento y adaptables a las necesidades productivas y de los servicios, porque no les ayudamos a desarrollar sus habilidades para encontrar información y crear conocimiento a partir de ella.

Enseñar a hacer Ciencia es enseñar a buscar, a investigar, estimular la curiosidad y la profundización. Cuando el tiempo de vigencia de la literatura científica -su vida media- se reduce a pasos agigantados, mostrando una transformación de los métodos, los objetivos y los problemas de la Ciencia, pierde su sentido la educación científica convencional, porque se debe aspirar a formar investigadores que sean capaces durante su vida activa de cambiar en tres o cuatro ocasiones de problemas, de enfoques, de fuentes, e incluso de área de trabajo. La "educación científica" dogmática, que permite teóricamente un crecimiento acumulativo de la Ciencia, no prepara para la creatividad, para la capacidad de resolver problemas en las Ciencias que cambian muy rápidamente, ni en las que carecen de modelo aceptado, ni en las fases de revolución científica. Saber es ser capaz de transformar la información en conocimiento, y eso exige formación documental.

Debe ser compatible con la educación científica un modelo de aprendizaje más activo, en el que tenga lugar un uso variado de las distintas posibilidades que las Bibliotecas y la Documentación ofrecen, y ese modelo prepara mejor para adaptarse a las cambiantes necesidades de las profesiones, las tecnologías, la Ciencia, la sociedad, los modos de vida, etc. De hecho, en los modelos educativos avanzados tiene una importancia creciente la formación el uso de las bibliotecas y la adquisición de habilidades documentales. La educación científica debe adaptarse a los problemas de la sociedad de la información, que tienen un reflejo ejemplar en la evolución de la Ciencia. No debiera ser uniformadora sino motivadora del análisis, de la actividad en el proceso de "pensar". Si la Universidad es un sistema que recoge, acumula, procesa y produce información, el universitario debe ser experto y autónomo en la gestión de esa información.

Frente a este pobre modelo, la enseñanza universitaria ha sido definida como "un proceso de búsqueda y de construcción científica y crítica del conocimiento", en el que los conocimientos, métodos y técnicas científicas deben ser enseñados críticamente. Debe conducir a que el alumno adquiera una progresiva autonomía en la adquisición de conocimientos ulteriores, en desarrollar capacidades de reflexión, en el manejo de la documentación necesaria, en el dominio autónomo del ámbito científico y profesional de cada una de las especialidades. Es elemento imprescindible la integración del proceso enseñanza-aprendizaje con la actividad de investigación, para favorecer el autodesarrollo y el autoaprendizaje. Y por todo ello, (a) se debe sustituir la enseñanza que se limita a transmitir una serie de contenidos teóricos, por una enseñanza en que se simulen, de forma gradual, los procesos de investigación, y (b), se debe integrar la actividad investigadora del profesor y el mismo proceso de enseñanza/aprendizaje (14).

Entretanto la Educación Superior adopta este modelo efectivamente, dando espacio a la formación documental, cabe pensar que en la mayoría de las ocasiones los alumnos acaban sus estudios sin utilizar suficientemente las bibliotecas y las posibilidades disponibles de acceso a la información. Y por tanto, salen de la Educación Superior -especialmente si no llegan al Doctorado- con carencias respecto de la formación documental.

La superación de este problema exige, en nuestra opinión, las siguientes medidas:

- Desde el punto de vista de las bibliotecas, incorporar entre sus servicios y realizar regularmente la formación de usuarios, tanto a petición de éstos como por iniciativa de los bibliotecarios. Estos, a través de las Comisiones de Biblioteca o de los Consejos de Departamento, deben ofrecer la posibilidad de participar en las primeras semanas de curso en sesiones en las que se den a conocer los servicios de biblioteca y explicar sus posibilidades básicas. Y continuar de modo regular con actividades de instrucción bibliográfica, uso de servicios de información electrónica, desarrollo de tutoriales de uso de opac, etc.
- Desde el plano académico formal, intentar fomentar el aprendizaje activo del alumno, reduciendo en lo posible la enseñanza basada en apuntes y memorización, e intentando que el alumno también construya su formación desde el trabajo en las bibliotecas y los centros de documentación. Ello haría de los años de licenciatura un caldo de cultivo que favorecería por sí mismo la formación documental necesaria.
- En las Diplomaturas y Licenciaturas debería programarse en los distintos Planes de Estudio de una asignatura optativa de por lo menos 3 créditos (ya sea del Departamento de Información y Documentación, o del más relacionado con la Titulación de que se trate) que inicie teórica y prácticamente en este tema, y que se situaría en alguno de los dos primeros cursos de la carrera(15).

- Ante la dificultad, en muchos casos, de la propuesta anterior, y de modificar Planes de Estudio recién elaborados, debe fomentarse que desde los distintos Departamentos se inste a los profesores a incluir en los programas de sus asignaturas temas introductorios respecto de la Documentación en la materia que imparten, y propongan y guíen trabajos documentales voluntarios.
- En el Doctorado, y en tanto no se proporcione fehacientemente la formación documental en los ciclos anteriores, se debe programar Cursos de Documentación especializada en los distintos campos.

Notas

1. Ha sido definida como "el conjunto de actividades de aprendizaje que permiten conocer y utilizar las fuentes de información y los recursos documentales de forma óptima para responder a las necesidades de información con fines de estudio, investigación y educación permanente". V. Tessier, Y. Apprendre à s'informer: les fondements et les objectifs d'une politique de formation documentaire en milieu universitaire. *Documentation et bibliothèques*, 23, 2, 1977, p. 75-84. Cit. en Dupont, L. La place de la formation documentaire dans la formation universitaire. *Documentation et bibliothèques*, 1992, 1, p. 35.

2. V. Montbrun, F., Duffau, A.M. La formation documentaire dans les bibliothèques universitaires canadiennes. *Bulletin Bibliothèques de France*, 40, 1, 1995, y Holzem, M., et.al. Formation à l'information scientifique et technique à la Faculté des Sciences de Rouen. *Bulletin Bibliothèques de France*, 40,1, 1995, p. 23-27, donde se analizan los resultados de la docencia de la asignatura *Initiation a la recherche de l'information scientifique*, obligatoria para todos los estudiantes de segundo curso de las carreras de Ciencias. De la evaluación de esta asignatura se deduce que sus resultados son positivos en la formación de los estudiantes, pues los acerca a la investigación y les hace aprovechar mejor los servicios universitarios de información.

3. Así lo ponen de manifiesto las Memorias de la Biblioteca Universitaria, que no recogen esta actividad, así como un cuestionario respondido por los bibliotecarios, y un estudio de usuarios que se recoge en nuestra Tesis de Doctorado, a la que remitimos para la profundización de lo tratado aquí. V. Gómez Hernández, J.A. *La función de la biblioteca en la Educación Superior. Estudio aplicado a la biblioteca universitaria de Murcia*. Murcia: Universidad, 1996 (microficha).

4. Nos consta que en algunas asignaturas se estudian las fuentes documentales y se comenta la bibliografía fundamental y especializada. Pero pensamos que los profesores tienden a citar numerosa bibliografía, pero no enseñan el acceso a las fuentes, las técnicas de localización, etc. De hecho, incluso aunque citen bibliografía, normalmente el estilo educativo hace que predominen ciertos conocimientos básicos transmitidos por el profesor mediante apuntes y algún manual básico, y que el alumno no retenga ni la bibliografía complementaria ni indague los medios de obtenerla. Por otra parte, conocer exhaustivamente qué profesores incluyen estas enseñanzas es muy difícil, pues se imparten más de un millar de asignaturas en la Universidad de Murcia. Cabe mencionar algunas asignaturas en que sabemos que se da este tipo de información, sólo a título de ejemplo: *Historia Antigua* de la Titulación en Geografía e Historia; *Métodos y técnicas de investigación en Historia Medieval*, de la Especialidad de Historia Medieval en la Licenciatura de Geografía e Historia; *Metodología de las Ciencias de la Educación y Pedagogía Experimental* de Pedagogía; en *Historia de la Psicología*, de la Licenciatura en Psicología; *Historia de la Medicina*, en la que la Documentación Médica ocupa casi el 50% del contenido de la asignatura, de la Licenciatura en Medicina y Cirugía; *Bromatología e Inspección de los alimentos*, de 5º curso de la Licenciatura en Veterinaria; así como en varias asignaturas de la Licenciatura en Filosofía.

5. Tendríamos: *Bibliografía y Fuentes generales de Documentación*. Troncal. 5 créditos. (Dpto. de Información y documentación) *Introducción a la Información y Documentación en Humanidades y Ciencias Sociales*. Optativa, 4 créditos. (Dpto. Información y Documentación) *Introducción a la Información y Documentación en Ciencia y Tecnología*. Optativa, 3 créditos. (Dpto. de Información y Documentación) *Introducción a la Información y Documentación en Biomedicina*. Optativa, 2 créditos. (Dpto. de Ciencias Sociosanitarias); y *Documentación Educativa. Bibliotecas Escolares y Universitarias. Extensión cultural*. Optativa, 3 créditos. (Dpto. de Información y Documentación).

6. En este sentido disentimos de la opinión de que la presencia de algunas asignaturas sobre formación documental sea indicio de que se está empezando a recorrer un camino que lleve a su generalización, como manifiestan López López y González Uceda en su trabajo sobre este tema. V. La Documentación, asignatura pendiente. *Revista General de Información y Documentación*, 5, (1), 1995, p. 189-195. De hecho, al estudiar de esta cuestión en algunas universidades de Madrid sólo encontraron alguna asignatura de este tipo en seis titulaciones de la Complutense, en una de la Carlos III, y en una de la Autónoma, estando ausentes por completo en las universidades de Alcalá de La formación documental en los planes de estudio de los estudiantes universitarios de primer, segundo y tercer ciclo... José A. Gómez Hernández.

Henares y la UNED. Nos parece una presencia minúscula en el entorno de universidades con gran número de titulaciones.

7. Así lo hemos constatado durante la práctica docente: los alumnos de Biblioteconomía han elegido como asignaturas de libre configuración muchas asignaturas en las que se considera sencillo aprobar. Respecto de los alumnos de otras carreras, es insignificante el número de los que han escogido materias de Biblioteconomía y Documentación relacionadas con la Metodología y Técnicas Documentales.

8. El contenido completo de la base de datos se recoge en el anexo 1 de nuestra Tesis de Doctorado, ya citada.

9. En este área la formación de doctores es muy estable, principalmente debido al mayor número de alumnos que acceden al Tercer Ciclo y a la especialización profesional como "médicos residentes". Además, la importancia en España de la Documentación Médica ha dado regularidad a la implantación de este tipo de Cursos.

10. Así, por ejemplo, desde el inicio del Doctorado, en el Bienio 86-88, el programa de "Química avanzada de heterociclos" señalaba entre sus objetivos principales "enseñar de forma práctica y fiable los canales de acceso a la documentación en Química Orgánica". V. Universidad de Murcia. Vicerrectorado de Investigación. Cursos Doctorado. 86-88., p. 83.

11. Kuhn, T.S. *La función del dogma en la investigación científica*. Valencia: Revista Teorema, 1979.

12. Este modelo de educación científica ha contribuido también a la estructura bibliotecaria típica de las bibliotecas universitarias basada en la separación entre las bibliotecas generales de los centros, consideradas "para los alumnos", con los manuales recomendados por el profesor repetidos para que todos puedan estudiar los mismos libros de texto, y las bibliotecas de investigación del profesor o del alumno de tercer ciclo, con las fuentes especializadas, la bibliografía extranjera más al día, etcétera. En estas colecciones, ubicadas en los Seminarios y Departamentos, los profesores han dispuesto muy a la mano de los documentos que les ponían en contacto con la ciencia vigente y la comunidad científica. Este modelo, aunque pueda considerarse cómodo para el profesor del Departamento, cuya accesibilidad es máxima, es poco eficaz para el conjunto de los usuarios, pues no estimula la investigación del alumno ni su formación documental

(13) En el *Informe Final* del primer programa de evaluación de la Universidad española, elaborado por el propio Consejo de Universidades en 1994 se afirmaba que "Los profesores dan preferencia a la actividad investigadora sobre la docencia, que es percibida como una actividad colateral" (p. 197). "Con carácter general el desarrollo de la enseñanza en las titulaciones está poco planificado y el profesorado parece tener poco interés por la calidad *pedagógica* a la vista de los mecanismos, casi exclusivamente tradicionales, que incorpora a las clases" (p. 139). "Predomina la lección magistral, incluso en titulaciones poco masificadas: la participación directa del alumnado, las clases tipo seminario de discusión, etc. son prácticas muy secundarias en el sistema docente" (p. 140). La metodología didáctica más corriente se limita, junto a la clase magistral, al "uso de tiza, pizarra y apuntes (...) En consecuencia, los trabajos individuales o en grupo y una didáctica más participativa son prácticas bastante raras" (p. 201). V. Consejo de Universidades. Comité Técnico de la Secretaría General. *Programa experimental de evaluación de la calidad del sistema universitario. Informe final*. Madrid: Consejo de Universidades, 1994.

14.V. Benedito Antoli, V. (coord.) *La Formación del Profesorado Universitario*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Renovación Pedagógica, 1992

15. El modelo de programa debería incluir, básicamente, una introducción a la comunicación científica, a los documentos científicos y su tipología, a las obras de referencia, a las bases de datos tanto en versión impresa como electrónica. Y se complementaría con la elaboración de un artículo científico de síntesis por parte de los alumnos, a partir de la metodología documental. V. Holzem, op. cit.